SÍNTESIS SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Composición del Concejo: 9 Ediles.
Presentes en la Sesión: 9 Ediles.
Participación en votaciones (puntos 2-8 del orden del día): 8 Ediles.

- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE 2025**. **Aprobada por unanimidad** (voto positivo de 9 Concejales)

ASUNTOS ENTRADOS

- Se informó Decreto Nº 106 del Departamento Ejecutivo Municipal, comunicando aplicación de un Índice Referencial de Actualización Tributaria (IRAT) del 8, 67% a partir del 1 de octubre de 2025**.**
- DECRETO Nº 001: Aceptando dimisión al cargo de Concejal de la Sra. Teresita Liliana Dabín, Bloque Alianza Juntos por Entre Ríos. **Aceptada por voto positivo de seis Concejales**.
- DECRETO Nº 002: Aceptando dimisión al cargo de Concejal del Sr. Daniel Alfredo Elías, Bloque Alianza Juntos por Entre Ríos, a partir del 9 de diciembre de 2025. **Aceptada por voto positivo de cinco Concejales.**

OBSERVACIÓN:

1. Tras tratarse el segundo y tercer asunto entrado Nota Concejal Teresita L. Dabín y Nota Concejal Daniel Elías, ambos Ediles del Bloque Alianza Juntos por Entre Ríos, los Concejales del Bloque Alianza Más para Entre Ríos se expidieron sobre su no aceptación de las renuncias y sobre otros temas a través de un escrito al que dieron lectura.
2. Al serle aceptada la renuncia a la Concejal Teresita Liliana Dabín, la misma no participó del tratamiento y votación de los siguientes asuntos del orden del día (puntos 2-8 del orden del día).

DISPOSICIONES APROBADAS

ORDENANZAS

- **ORDENANZA Nº 1169**. Recupero ampliación red colectora cloacal calle Colonizadora Argentina, entre Corrientes y Angelini**. Por unanimidad (Voto positivo de 8 Ediles)**

- **ORDENANZA Nº 1170**. Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos 2026. **Por unanimidad (Voto positivo de 8 Ediles)**

- **ORDENANZA Nº 1171**. Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para la venta pública mediante subasta de todos los bienes dispuestos en el Anexo I**. Por unanimidad (Voto positivo de 8 Ediles)**

- **ORDENANZA Nº 1172**. Adhesión de la Municipalidad de Cerrito al Programa Nacional de Descontaminación, compactación y disposición final de automotores. **Por unanimidad (Voto positivo de 8 Ediles)**

- **ORDENANZA Nº 1173**. Facultando al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenios de cooperación, consorcios, mancomunidades o acuerdos asociativos con otros municipios, comunas, organismos provinciales, nacionales o entidades públicas para la gestión conjunta de servicios, obras, programas o proyectos de interés común. **Por unanimidad (Voto positivo de 8 Ediles)**

- **ORDENANZA Nº 1174**. Comercialización y transferencia de lote del Parque Industrial a la Firma "Maderera La Tranquera". **Por unanimidad (Voto positivo de 8 Ediles)**